



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN, DE 16 DE ABRIL DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCA PROGRAMA “ERASMUS+ PRÁCTICAS (SMT)” CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2018/19**

Advertidos errores en la resolución del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación por la que se convoca el programa de “Erasmus+ prácticas (SMT)” correspondiente al curso académico 2018/19, de 16 de abril de 2018, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

En el punto 7.2 de la página 4, donde dice:

“Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad”

Debe decir:

“Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo”

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Richard Clouet

PÁGINA 1 / 1	ID. DOCUMENTO gIUjqDnSoqsOaTlgbDxkWA\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
RICHARD CLOUET		21/04/2018 08:00:53	MTg0ODQ2	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>